



REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATOS DE ESPAÑA MINI / JUNIOR / SENIOR / KZ Y CS55 RACING KARTING ACADEMY
MOTORLAND, 15 - 17 DE MAYO 2026

REGLAMENTO PARTICULAR

CAPITULO I

ARTICULO 1 - DEFINICIÓN DE LA PRUEBA

Por delegación de la Real Federación Española de Automovilismo, **MOTORLAND ARAGÓN CLUB DEPORTIVO**, organiza los días **15, 16 y 17 de mayo de 2026**, la prueba del Campeonato de España Mini; Campeonato de España Junior; Campeonato de España Senior; Campeonato de España KZ y CS55 Racing Karting Academy.

ARTÍCULO 2 - ORGANIZACIÓN

2.1. Serán de aplicación por orden de prelación:

- Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenge de España.
- Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Karting.
- Reglamento Técnico del Campeonato de España de Karting.
- Reglamento Deportivo y Técnico Específicos de las Categorías convocadas.
- El presente Reglamento Particular.

2.2. El CDI será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los Concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

ARTÍCULO 3 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA PRUEBA

NOMBRE DE LA PRUEBA: Campeonato de España Mini; Campeonato de España Junior; Campeonato de España Senior; Campeonato de España KZ y CS55 Racing Karting Academy.

AUTORIDAD DEPORTIVA NACIONAL

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO
C/ Vereda de Barros 15
28925-ALCORCÓN, MADRID
Telf.: 917299430

COMITÉ ORGANIZADOR:

- D. Alberto González Ponz
- D. Jesús Baquero Sancho
- D. Adrián Polo Celma

CLUB ORGANIZADOR:

MOTORLAND ARAGON
CTRA. A-2404 km 1
44600 Alcañiz
TERUEL
Tfno: 978 835 548 Fax: 978 835 549
E-mail: secretariadecarrera@motorlandaragon.com



REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATOS DE ESPAÑA MINI / JUNIOR / SENIOR / KZ Y CS55 RACING KARTING ACADEMY
MOTORLAND, 15 - 17 DE MAYO 2026

CIRCUITO

MOTORLAND ARAGON

CTRA. A-2404 km 1

44600 Alcañiz

TERUEL

Tfno: 978 835 548 Fax: 978 835 549

E-mail: secretariadecarrera@motorlandaragon.com

Largo:	1.671	m.
Ancho:	10	m.
Sentido de giro:	a las agujas del reloj.	
Distancia de la Prueba:	8	vueltas MINI
	14	vueltas JUNIOR
	17	vueltas SENIOR
	17	vueltas KZ
	6	vueltas CS55 RACING KARTING ACADEMY

Salida de Boxes: **DESPUÉS** de línea de salida

Pole Position: A la **DERECHA**

NUMERO DE KARTS ADMITIDOS:

En Entrenamientos Oficiales: 36

En Mangas y Carreras: 36

HORARIOS:

Verificaciones Administrativas:

En OFICINA DE CARRERA.

Verificaciones Técnicas:

En LUGAR DESIGNADO PARA VERIF. TÉCNICAS Y PARQUE CERRADO.

Briefing:

Pendiente de anunciar.

Tablón de Anuncios:

TABLÓN DE ANUNCIOS VIRTUAL.

El resto del horario y ubicaciones se especificarán en anexo al reglamento particular.

REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATOS DE ESPAÑA MINI / JUNIOR / SENIOR / KZ Y CS55 RACING KARTING ACADEMY
MOTORLAND, 15 - 17 DE MAYO 2026

ARTICULO 4 - OFICIALES DE LA PRUEBA

Cargo	Nombre	Licencia
COMISARIOS DEPORTIVOS	Pere Saura Martínez	CD-00730-ESP/CAT
	Andrea Dominguez Cortés	CD-03542-ESP/AR
DIRECTOR DE PRUEBA	David Villar Simarro	DPB-00278-ESP/CV
DELEGADO TÉCNICO	Pedro Miguel García García	JCT-00075-ESP/CV

El resto de oficiales que actúen en la prueba, se relacionaran con su función a desarrollar y su numero de licencia, por medio de complemento, al reglamento particular

CAPITULO II

ARTÍCULO 5 - PARTICIPANTES ADMITIDOS

5.1. El Campeonato de España Mini está reservado a deportistas provistos de licencia: PE/C con un mínimo de 8 años cumplidos antes de la prueba y un máximo de 12 años cumplidos en el año. Los pilotos que cumplan 13 años en el año no serán admitidos.

5.2. El Trofeo de España Mini-Rookie está reservado a deportistas provistos de licencia: PE/C con un mínimo de 8 años cumplidos antes de la prueba y un máximo de 12 años cumplidos en el año. Los pilotos que cumplan 13 años en el año no serán admitidos. Esta categoría está reservada a pilotos que hubieran competido en la CS55 RACING KARTING ACADEMY durante la temporada anterior.

5.3. El Campeonato de España Junior está reservado a deportistas provistos de licencia: PD/C; PC/C o ITG, y que durante la temporada cumplan 12, 13, 14 años. Los pilotos que cumplan 15 años en el año no serán admitidos. Aquellos pilotos que, por prestaciones o peso, que cumplieran los 15 años durante la temporada y desearan continuar en la categoría JUNIOR podrán solicitarlo a la RFEDA, quien deberá autorizarlo.

5.4. El Campeonato de España Senior está reservado a deportistas provistos de licencia PD/C; PC/C; PB/C; PB; PA/C; PA; ITF; ITE; ITD/C; ITC/C; ITB; ITA, y que durante la temporada cumplan un mínimo de 14 años.

5.5. El Campeonato de España KZ está reservado a deportistas provistos de licencia: PD/C; PC/C; PB/C; PB; PA/C; PA; ITE; ITD/C; ITC/C; ITB; ITA y que durante la temporada cumplan un mínimo de 15 años.

5.6. La Copa de España KZ2 está reservada a deportistas provistos de licencia PD/C; PC/C; PB/C; PB; PA/C; PA; ITE; ITD/C; ITC/C; ITB; ITA y que hayan cumplido un mínimo de 35 años antes del inicio de la primera prueba de la temporada.

5.7. El certamen CS55 RACING KARTING ACADEMY está reservado a deportistas provistos de licencia válida y en curso y reconocida por la RFEDA con un mínimo de 6 años cumplidos antes de la primera prueba y un máximo de 7 años cumplidos.

Las excepciones serán las reglamentadas en el art. 1.1. del Reglamento Deportivo específico del CS55 Racing Karting Academy.

5.8. Asimismo, podrán participar deportistas en posesión de licencias expedidas por otra ADN reconocido por FIA, siempre que las mismas sean válidas en su país para la categoría y/o modalidad convocada y que cumplan los requisitos establecidos por la FIA y RFEDA incluyendo la preceptiva autorización de la ADN de origen (*Starting Permission* o Visa).

REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATOS DE ESPAÑA MINI / JUNIOR / SENIOR / KZ Y CS55 RACING KARTING ACADEMY
MOTORLAND, 15 - 17 DE MAYO 2026

5.9. Los Concursantes, deberán estar en posesión de la Licencia de “Concursante” correspondiente.

5.10. La persona designada por cada Concursante para ayudar en los Parques o Pre-parrilla, deberá poseer Carnet de Asistencia.

ARTÍCULO 6 - KARTS ADMITIDOS

El material admitido será el establecido en la normativa aplicable para las Categorías: Campeonato de España Mini; Campeonato de España Junior; Campeonato de España Senior; Campeonato de España KZ y CS55 Racing Karting Academy.

ARTÍCULO 7 - INSCRIPCIONES

7.1. Las inscripciones deberán formalizarse obligatoriamente ante el Organizador a través del enlace: <https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/94275601/cek-rfeda>

7.2. Se establecerán los siguientes límites en el número de inscripciones admitidas por categoría:

- **MINI: 54**
- **JUNIOR: 54**
- **SENIOR: 54**
- **KZ: 54**
- **CS55 RACING KARTING ACADEMY: 26**

Si se sobrepasara las citadas cantidades, los participantes admitidos se designarán de acuerdo con el siguiente orden:

- a) Aquellos pilotos que hubieran disputado la totalidad de las pruebas anteriores del Campeonato de España de Karting.
- b) Orden de recepción de las inscripciones.
- c) A criterio del organizador de la competición.

7.3. El cierre de inscripciones electrónicas tendrá lugar:

- **4 de mayo de 2026**, a las 23:59 horas.

7.4. Los Derechos de Inscripción al Campeonato de España Mini; Campeonato de España Junior; Campeonato de España Senior y Campeonato de España KZ se establecen en **400,-€**.

7.5. Cada Concursante adquiere un compromiso de participación al enviar la inscripción mediante boletín electrónico en el que estará declarado obligatoriamente el material a utilizar (chasis y motor).

7.6. De acuerdo al artículo 7.4. del reglamento deportivo, un concursante se podrá inscribir hasta el lunes de la semana de la prueba (11 de mayo) abonando derechos dobles (800,-€)

ARTICULO 8 - VARIOS

8.1. Gasolina Oficial

La gasolina oficial de la prueba será del tipo comercial **98 octanos sin plomo**, procedente del Surtidor Oficial de la prueba que será comunicado en el Tablón de Anuncios Oficial de la misma.

REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATOS DE ESPAÑA MINI / JUNIOR / SENIOR / KZ Y CS55 RACING KARTING ACADEMY
MOTORLAND, 15 - 17 DE MAYO 2026

Los participantes deberán suministrarse de este surtidor y deberán declarar en el Pasaporte Técnico la marca, modelo y porcentaje de aceite de mezcla que utilizarán con la gasolina oficial.

ESTACIÓN DE SERVICIO:

REPSOL MURRIA HERMANOS S. L.

Avda. Zaragoza 100

ALCAÑIZ (Teruel).

8.2. Publicidad Obligatoria

La publicidad obligatoria para las placas porta números será entregada a cada participante junto con la documentación de la prueba.

8.3. Acceso al Paddock

Los participantes podrán acceder al Paddock a partir del **jueves, 14 de mayo de 2026**, y una vez instalado el vehículo del equipo en la zona asignada, no podrá moverse hasta la finalización de la prueba.

8.4. Entrenamientos Privados Colectivos

Los participantes podrán realizar **Entrenamientos Privados Colectivos el viernes, 15 de mayo de 2026**. En función de los pilotos presentes, serán divididos en grupos y mangas, y se atenderán al horario establecido por el organizador.

8.5 Neumáticos Entrenamientos Privados Colectivos

Los participantes podrán disponer de neumáticos para los entrenamientos privados, debiendo adquirir el bono de estos neumáticos al representante de **VEGA -RACING CENTER CAT S.L.**, presente en la prueba, dentro del horario oficial establecido al efecto.

La utilización de neumáticos para los Entrenamientos Privados es a discreción del Concursante, de acuerdo con las limitaciones establecidas en los Reglamentos Específicos de cada certamen, siendo por tanto responsabilidad suya realizar la previsión necesaria de los mismos a través de los medios que considere oportunos.

8.6. Neumáticos oficiales.

Los participantes deberán adquirir el bono de neumáticos oficiales para la prueba al representante de **VEGA -RACING CENTER CAT S.L.** presente en la prueba.

Mediante este bono procederán a solicitar los neumáticos en Parque de Neumáticos dentro del horario establecido en el horario oficial.

8.7. Cronometraje.

Se recuerda a los pilotos que será de aplicación el Artículo 14 del Reglamento Deportivo de Karting.

8.8. UNIPRO

Para facilitar la gestión y utilización de los sistemas de control **UNIPRO** (control de revoluciones y embrague), los participantes en las categorías: MINI * JUNIOR * SENIOR, deberán ser los propietarios de un kit de instalación **UNIPRO/UNILOG**, compuesto por Sensor de revoluciones, Sensor de velocidad, imanes y sus soportes, excepto la unidad principal **UNILOG**, que será suministrada por la organización.

Estos kits podrán ser adquiridos por los participantes al suministrador que consideren oportuno.

REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATOS DE ESPAÑA MINI / JUNIOR / SENIOR / KZ Y CS55 RACING KARTING ACADEMY
MOTORLAND, 15 - 17 DE MAYO 2026

8.9. Publicidad obligatoria CS5 Racing Karting Academy

Se establece como publicidad obligatoria para la CS55 Racing Karting Academy la siguiente:



Adhesivo 10x10 cm

Adhesivo 10x10 cm

Adhesivo 24x5 cm

El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, 16 de abril de 2026

 P.O. 26135/CEK

Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva

